

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE AGRITECHNOLOGY S.A.
EJERCICIO 2017**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRITECHNOLOGY S.A.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de AGRITECHNOLOGY S.A. y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de la Ley de Compañías y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías Seguros & Valores, tengo el agrado de presentar el informe de labores de la administración correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2017.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Dentro de las limitaciones impuestas por el entorno de la economía ecuatoriana, que se encuentra en una época de cambios trascendentales, entre ellos, la expedición de nuevas disposiciones legales y reglamentarias que regulan a las empresas en el ámbito tributario, laboral, comercial y financiero, para nosotros AGRITECHNOLOGY S.A., el ejercicio 2017 fue un periodo de intensos logros, experiencias y aprendizajes; siendo adecuado resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos quienes conformamos AGRITECHNOLOGY S.A. para alcanzar las metas propuestas y planteamos muchas más para los años venideros.

Con lo expuesto, consideramos que se han cumplido las metas y objetivos que nos trazamos al iniciar este negocio, ya que producimos y comercializamos un producto de inmejorable calidad para complacencia de nuestros clientes.

Merece destacarse en forma más detallada los logros obtenidos en la empresa:

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En cuanto al aspecto administrativo, estamos constantemente ejecutando acciones para mejorar la infraestructura física, los sistemas de información contable, el mejoramiento del control de calidad; reducción de costos de producción; la aplicación en firme de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en nuestra contabilidad y estados financieros.

No se han registrado accidentes ocupacionales y esperamos implementar todas las medidas de seguridad y salud ocupacional para el beneficio de nuestros recursos humanos.

En el área laboral nuestra relación con nuestros recursos humanos es de lo más profesional, con un respeto irrestricto a las leyes y reglamentos laborales; al pago de las remuneraciones justas y demás beneficios sociales.

Por último, en el área legal nos encontramos al día con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y con nuestras obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas y con todos los contratos de nuestros trabajadores registrados ante el Ministerio de Trabajo.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

Los Estados Financieros Básicos, que están constituidos por los Estados de Situación Financiera, de Resultados y Otros Resultados Integrales; de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, así como sus notas adjuntas, se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2017; los resultados integrales del ejercicio 2017, así como la evolución del Patrimonio y el movimiento de la corriente del efectivo por el año que termina el 31 de diciembre de 2017.

PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Debido a la crisis que ha atravesado el país y el mundo y al ser una empresa en crecimiento que se está acoplando a un mercado difícil, la compañía ha registrado pérdidas por quince mil cuatrocientos setenta y cinco 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América, las pérdidas dejan a la empresa con un Patrimonio Neto de [INSERTAR] dólares de los Estados Unidos de América y no suponen riesgo de causal de disolución por tener pérdidas que reduzcan el capital social a la mitad. Las pérdidas serán amortizadas conforme lo dispuesto por las normas vigentes en el Ecuador. Sin embargo, la empresa requiere de manera urgente inyecciones de capital, ya sea en numerario o en especie, para así poder cumplir con los objetivos trazados para el 2018. Por ello, se recomendará en la Junta de Accionistas, aumentar el capital de la compañía.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Para finalizar, me permito esbozar señores accionistas las siguientes políticas y estrategias para el ejercicio 2018.

- a) Continuar con la inversión en capital de trabajo y equipos tendientes al incremento de nuestros niveles de producción.
- b) Continuar con la implementación de esquemas técnicos y administrativos que logren el incremento de la productividad.
- c) Continuar con la implementación de mecanismos destinados al mejoramiento del sistema de comercialización.
- d) Mantener y mejorar la posición en el mercado, adaptándonos de manera rápida y eficiente a las actuales y futuras disposiciones gubernamentales que regulen.
- e) Aumentar el capital de la compañía en cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,

X 

Ing. David Ricaurte
GERENTE GENERAL

Guayaquil, febrero de 2018.